

17.05.2024

Día contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, y el compromiso del MPF contra todo tipo de discriminación por orientación sexual y/o identidad de género

Este 17 de mayo, Día Internacional contra la HomoLesboTransfobia, es propicio para reflexionar acerca de la vulnerabilidad histórica y estructural que son víctimas las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersex y Queer (LGBTIQ+) y, a la vez, recordar los avances en la legislación, jurisprudencia y prácticas institucionales en materia de orientación sexual, identidad de género o su expresión.

Se conmemora en esta fecha, principalmente, la eliminación de la “homosexualidad” de la lista de enfermedades mentales por parte de la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 17 de mayo de 1990.

Por ello, desde hace años y sostenidamente desde diferentes áreas del MPF se viene transitando un proceso de trabajo para incorporar la perspectiva de violencia por prejuicio y la vulnerabilidad específica de este grupo poblacional en cada una de las herramientas que se despliega desde la labor fiscal.